



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL SALDAÑA – TOLIMA

ESTADO N.º 024

PROVIDENCIAS QUE SE NOTIFICAN POR ESTADO – ARTÍCULO 295 C.G.P.

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	CUAD	INTERL	OTRO
2008-00121-00	ALIMENTOS	MAGDALENA LOZANO TAFUR	JUAN AGUSTÍN ARANDA ANGARITA	07-05-2021	1		X
2017-00119-00*	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSÉ DEL CARMEN PADILLA ARAGÓN	07-05-2021	1		X
2020-00102-00	FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA	LEYDY JHOANA PALACIOS ORTIZ	MARIO ENRIQUE GUZMÁN BARRIOS	07-05-2021	1		X
2021-00034-00	POSESORIO	CÉSAR ABEL DUARTE MEJÍA	LUÍS ENRIQUE DUARTE ROJAS	07-05-2021	1	X	
2021-00037-00	EJECUTIVO	SOCIEDAD JESÚS MARÍA SÁNCHEZ R. Y CÍA. S. EN C.	N.N.	07-05-2021	1	X	
2021-00037-00*	EJECUTIVO	SOCIEDAD JESÚS MARÍA SÁNCHEZ R. Y CÍA. S. EN C.	N.N.	07-05-2021	2	X	
2021-00051-00	EJECUTIVO	ALFONSO LOZANO LOZANO	N.N.	07-05-2021	1	X	
2021-00051-00*	EJECUTIVO	ALFONSO LOZANO LOZANO	N.N.	07-05-2021	2	X	
2021-00054-00	EJECUTIVO	ALFONSO LOZANO LOZANO	N.N.	07-05-2021	1	X	
2021-00054-00*	EJECUTIVO	ALFONSO LOZANO LOZANO	N.N.	07-05-2021	2	X	



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL SALDAÑA – TOLIMA

2021-00055-00	CUSTODIA, VISITAS Y ALIMENTOS	CÉSAR RICARDO FLORIÁN LOZANO	DIANA YINETH PORTELA ROMERO	07-05-2021	1	X	
2021-00060-00	EJECUTIVO	ALFONSO LOZANO LOZANO	N.N.	07-05-2021	1	X	
2021-00063-00	EJECUTIVO	JOSÉ DAVID ANDRADE GUZMÁN	N.N.	07-05-2021	1	X	

INHÁBILES: 08 Y 09 DE MAYO DE 2021.

SALDAÑA TOLIMA, **DIEZ (10) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) SIENDO LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 A.M.)** SE NOTIFICAN POR ESTADO LAS ANTERIORES PROVIDENCIAS. ESTADO QUE SE PUBLICA VITUALMENTE EN EL MICROSITO DEL JUZGADO A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL – JUZGADOS MUNICIPALES – JUZGADOS PROMISCOUOS MUNICIPALES – TOLIMA, CAPITAL: IBAGUE - JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE SALDAÑA – TOLIMA, DE CONFORMIDAD A LO ORDENADO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO LEGISLATIVO 806 DEL 04 DE JUNIO DE 2020 EXPEDIDO POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO POR EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.

JACINTO JAVIER RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

Secretario Ad-Hoc

* De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 806 de 2020 expedido por el Presidente de la República, no se publica la respectiva providencia por tratarse de asuntos relacionados con medidas cautelares, que hacen mención a menores de edad o porque así lo ha dispuesto la autoridad judicial por estar sujetos a reserva legal. Los interesados pueden solicitar la remisión de la providencia a través del correo electrónico institucional del Juzgado “j01prmpalsaldana@cendoj.ramajudicial.gov.co”, o excepcionalmente con cita previa en los términos expuestos por el Juzgado en la sección “Avisos a la Comunidad” de este micrositio web, sin que en ningún caso pueda entenderse que con ello se pueden revivir términos judiciales.